

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTUCTORA DEL NORTE CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de abril de 2019, en San Miguel de Urcuqui y Vicente

Flor, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía CONSTRUCTORA DEL NORTE CIA LTDA

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- IMBAQUINGO CHAMORRO ANA GABRIELA propietario de 200 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 200.
- IMBAQUINGO CHAMORRO ANDREA JACQUELINE, propietaria de 200 acciones de 1 ,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 200. ■ IMBAQUINGO CHAMORRO PAOLA ALEXANDRA, propietaria de 200 acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 200. ■ IMBAQUINGO CHAMPUTIZ CARLOS IVAN SIGFREDO, propietaria de 200 acciones de 1 00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 200. ■ HEREDEROS DE IMBAQUINGO CHAMPUTIZ JAIME ENRIQUE, 1.200. acciones que serán distribuidas a los herederos, por un valor de USD 1200.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1 . Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía, así como su destino.
2. Conocer y resolver respecto del informe de la Administración.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta la Sra. Imbaquingo Chamorro Andrea Jacqueline y actúa en calidad de secretario de la Junta el Sra. Carmita Chamorro

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía.

Toma la palabra la Sra. Imbaquingo Chamorro Andrea Jacqueline quien expone los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2018. La Sra. Imbaquingo Chamorro Andrea Jacqueline expone a la Junta que la compañía ha realizado varios esfuerzos para aumentar sus ventas. Adiciona que el año ha sido bastante complejo, pese a esto resultados propuestos por la compañía no fueron los esperados. En función de lo anterior la compañía presenta pérdida contable en el ejercicio por un valor de USD \$ 2.441 ,36 dólares de los Estados Unidos de América

Los socios analizan la explicación de los estados financieros y los aprueban por unanimidad.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía. El Sr. secretario procede con la lectura del informe

correspondiente, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes, con el voto salvado de los administradores.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, conocer y resolver respecto al destino de la pérdida de la compañía. Toma la palabra la Sra. Imbaquingo Chamorro Andrea Jacqueline quien expone que la pérdida será sujeta a amortización en conformidad a la Ley de Régimen de Tributario Interno. Luego de unos minutos deliberan y aprueban por unanimidad con voto salvado de los presentes.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 5 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 13H10.

	
Imbaquingo Chamorro Andrea Jacqueline	Carmita Chamorro